

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz sábado 3 de octubre de 1908

No. 2,419

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

CC

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público pazeño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.

tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones, Mantos de seda, Casimires, Frazadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos, Creas para sábanas, Géneros blancos, Mantiles, Carpetas, Sedería, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

En la Calle Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quincenal y mensual

1 m. 511

El Ahorro del Hogar

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:

A la vista.....	3 %	6 meses.....	6 %
" 3 meses.....	5 %	1 año.....	8 %

Sobre depósitos en libretos 6 %

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL SANJINÉS,
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

PURGEN

Nuevo purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor Quiroga, Cochabamba. Depósito en esta: Botica de los Incas, de los señores Sanjines y Ca. 3 m. Ag. 13.

Samuel Pizarroso G.

—ABOGADO—

Atiende asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.

Escritorio: Ayacucho No. 97, frente al Palacio de Justicia. Casilla de Correo No. 310.

S. 22

Matrona—M. Micaela v. de Marañón, calle Indaburu No. 67, casa del señor Roberto Pacheco. m. A. 30

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz, 18 de Septiembre de 1908. 1 m. S. 16.

EXPORTACIÓN DE CUEROS de res—El suscrito, representante de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, expide guías en su tienda N° 59 y 61 de la calle Yancococha y los compra al mejor precio de plaza. ESTEVAN GOMEZ SANCHEZ. 1 m. S. 13

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Marroquinería San José, calle Graneros, cerca á la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay reses en venta. AEDÓN LAGUNA. 3 m. Ag. 14

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria—Sección de enfermedades y Mariscales—Se pone en conocimiento del público, que desde hoy empiezan á funcionar estos dos repartos, calle Murillo N° 343, de conformidad con las tarifas autorizadas por el Ministerio de Colonización y Agricultura. La Paz, Septiembre 21 de 1908, Director—Dr. JOSÉ TORREGGIANI. 1 m. S. 22

HACIENDA



COTANA

Se reciben en manutención Día y noche en pesebres espléndidos, en los mismos como espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad. Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente). 1 m. S. 11

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir.

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquines, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de labritill blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para santes, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con ciata de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para keros Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Chequot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada. Curagón legítimo, marca Wyand, Escudo, Amsterdam. Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

A. SAAVEDRA ABOGADO Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115. d. Mz. 10

En venta una máquina de plear tabaco, funciona á por y mano, Colón 18.

AVISO—Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependienta. Se dará razón, en esta imprenta.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

EN ALQUILER—Una casa espaciosa, situada en la calle Bueno. Referencias, calle Chirinos No. 112. 15 v. 2404

EN ALQUILER—A partir del 1º de Noviembre, la casa grande y nueva N° calle Loayza, que ocupa actualmente la Facultad de Derecho. Seis departamentos, habitaciones sueltas, toda la construcción novísima. Referencias, Franz Tamayo, A la meda, casa Durandau. 15 v. 2405

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de ferrocarriles, de minas, etc., etc. Domicilio á Cochabamba. 1 a. My. 8

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISEN"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegacion fluvial y maritima
Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la madera

¡¡CUIDADO CON LEER!!

Si quiere usted cuidar de su economía doméstica, compre bajías

Fábrica Nacional, de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra
PERO NO PAGUE MAS QUE POR LOS
25 paquetes diez bolivianos

El paquete cuarenta y cinco centavos

Y las conseguirá usted en nuestros siguientes depósitos:

Casanovas, Freudental y Pastor, Calle Socabaya

Armando Harburger,
calle Teatro, puente San Francisco
Eduardo Pottier, calle Mercado
Eduardo Pottier, calle Yancococha
Máximo I. Gallardo, calle BuenoCesar Bastinante, calle Recoque
Félix Solvatierra, calle América
"La Compañía"
Victor E. Pionner, calle Sagárnaga
FLORENA DE PALACIOS, Nueva Paz, LA LOCOMOTORA

D'Andréis y Cia. Calle Yancococha

Y en la fábrica, calle Pichincha No. 45
Se solicitan representantes en provincias

Precisan Trabajadores y Trabajadoras

Se vende carbón de piedra y sacos vacíos
Cajones especiales de 50 paquetes para la exportación

7 m. 11

Caramelos Amat

GRANDE OBSEQUIOS

En vista del favor alcanzado en el poco tiempo de su instalación, la casa, con
resuelto repartir boletos con opción a los premios que más abajo se detallan.
Por cada un boliviano de gasto, se dará un boleto con opción a los siguientes objetos:
1º un Fonógrafo marca Victor, con 20 discos de célebres cantantes
2º una lámpara de pie, para salón con rica pantalla de fantasía.

Por cada 0.50 Bs. de gasto 1 boleto con opción a los siguientes premios:

- 1º Una muñeca bebé, elegantemente vestida
- 2º Un tintero de piedra Onix, con estatuillas de bronce
- 3º Un juego de té miniatura, de hierro esmaltado
- 4º Un rico estuche de pinturas
- 5º La nueva jugada Diavolo.

El sorteo de dichos premios se efectuará en el próximo mes de noviembre, antici-
dose anticipadamente por la prensa local, el día de la extracción.

Fijense en los objetos cuando visiten la casa.

Exquisitos caramelos de menta, anís, limón, fresa, plátano, etc.

Caramelos pectorales de manequilla, coco, chocolate, almendra, etc.

En nuestro saloncito al modern style, concurrido por las más distinguidas familias,
sirven los suatísimos helados a la Creme y el delicado chocolate a la vainilla.

Envases finos y de fantasía a precios módicos

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

El establecimiento está abierto hasta las 10 p.m., los días laborables y hasta las
p.m., los feriados y días de fiesta.

Amat y Cia.

Calle Mercado 172.

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam
Coñac "Raynal"

CALAMINA

C. Ernesto García J.

Se encargan de recibir, almacenar y distribuir, de casas cubanas, las industrias, productos, n. ros, etc., etc. de productos de las generalidades, especialmente de las corrientes, resacas, etc. y en general de los productos de la industria y comercio de la zona. Calle B. 135. 3 m. 11.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 3 DE OCTUBRE DE 1908

La candidatura liberal

La ley de 16 del mes en curso, sancionada y promulgada por el Congreso Nacional, invita al país a concurrir nuevamente a las elecciones electorales, para organizar el Poder Ejecutivo de la República.

Cimentada, en base firme e inmovible, la institucionalidad de Bolivia, la próxima campaña electoral se desenvolverá en un ambiente de orden y de paz, concurriendo los partidos políticos a ese torneo a ejercitar sus derechos y buscar el triunfo de sus programas, con la plena seguridad de estar amparados por las garantías que conceden las leyes y el respeto y neutralidad de las autoridades.

La libertad electoral y la prescindencia de las autoridades en las elecciones, son hechos que no se disentan; todos se hallan convencidos de que el gobierno del doctor Montes ha realizado esos ideales democráticos en forma amplia y verdadera. La actitud del gobierno, en las elecciones de mayo del presente año, ha sido reconocida y aplaudida por todo el pueblo boliviano y los mismos candidatos que han entrado en la lucha, instaurados en documentos públicos, la altura y circunspección de las autoridades en esa función popular.

Esa vez, inspecciones tendrán también este aspecto, y los partidos concurrirán a las elecciones amparados por todos los derechos que las reconocen las leyes.

El pueblo ha de elegir a sus mandatarios con toda libertad. El partido liberal, que tiene programa definido y que es mayoría nacional, ocupará su puesto en la lucha para afianzar su prestigio, defender su programa y afirmar su poder.

Una elección libre es el más hermoso triunfo de la democracia; es la prueba más elocuente de la cultura de un pueblo; es el signo más real del progreso de las instituciones de una Nación.

Y Bolivia, en estos años de gobierno liberal, ha dado muestras elocuentes de su adelanto en las prácticas democráticas.

No han podido turbar en su serena marcha hacia el porvenir, ni las crisis políticas y económicas, ni las exigencias y desvíos de la oposición, ni el desquiciamiento de una situación política que se creía asegurada.

El honor del pueblo boliviano al orden público y al trabajo está fuertemente arraigado en el alma de la Nación.

Dentro de una situación tranquila, regular y bonancible, se abre la campaña electoral de 1909.

Se han iniciado los trabajos, algunos nombres de ciudades distinguidas se repiten en los centros políticos y se discuten las figuras que se disputarán la victoria en el torneo electoral.

El partido liberal ha definido este punto y propone a la Nación una candidatura presidencial que, seguramente, ha de satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo boliviano y sus anhelos de paz, unión y progreso.

Partido de principios conocidos y programa definido, aspira a llevar, como siempre, a los altos puestos de la administración pública, a hombres preparados para conducir con firmeza y acierto, la nave del Estado, a ciudadanos que respondan a la confianza popular, con prestigio comprobado y carrera intachable y honrada.

Cada día que avanzamos más en el camino del perfeccionamiento moral y material, debemos pensar que una elección para los altos puestos de la administración, es asunto delicado y de serena reflexión. La designación de Presidentes y Vicepresidentes de la República, es la clave del progreso nacional. Llevar a esos puestos a ciudadanos dignos y patriotas es asegurar la tranquilidad, el progreso y el bienestar de la Nación.

Ahora es más amplio y complejo el campo de acción en el que tiene que ejercitar su actividad un Presidente de la República. Estamos en un momento de transición, principiamos a emprender nuestro camino con paso seguro, a iniciar el desarrollo comercial e industrial del país, para aprovechar de las riquezas de nuestro suelo. El progreso material tiene que marchar paralelamente con la cultura moral y social del pueblo. Para esta inmensa labor se necesita que el Primer Magistrado de la

República sea hombre de carácter, honrado, culto, recto y justo. Los hombres deben estar a la altura de las situaciones.

Bolivia no necesita de oradores ni políticos apasionados para ser gobernada. Un ciudadano tranquilo y bien intencionado, hará una labor más sólida en pro de los intereses permanentes del país, que un líder de ocasión o algún jefe de grupo indefinido.

Dos nombres, ambos respetables y dignos por todos conceptos, han condescendido las aspiraciones del pueblo y han sido indicados espontáneamente desde el primer momento de la situación creada por un suceso doloroso e imprevisto, para figurar como candidatos a la Presidencia de la República de los señores Eliodoro Villazón y Macario Pinilla.

Fue primero el instinto popular, que no se equivocó, el que pronunció estos nombres y fijó sus miradas sobre ellos, en las horas de dolor e incertidumbre.

Más tarde, esas indicaciones tomaron forma en las deliberaciones de los centros políticos y en las apreciaciones de la prensa.

Esta evolución política, formada y producida naturalmente en el país, manifestó que se habían formado ya las corrientes de opinión y que los rumbos estaban marcados, definidos.

Los miembros de la mayoría liberal del Congreso Nacional, han recogido estas manifestaciones de la opinión pública, y, principalmente, del partido, y les han dado su expresión real, mediante el acta que, en otro lugar, publicamos.

Son los miembros del Congreso ganados y legítimos representantes de los grupos políticos, a que pertenecen y pueden imprimir rumbos a la política, aconsejando al pueblo el camino que de la seguridad y recomendar las candidaturas que crean necesarias para el mejor servicio público.

Es un error sostener que el Parlamento, o una fracción de él, no pueden iniciar candidatura presidencial. Cabañero, representante de la mayoría liberal, en esta ocasión, de su más alta función democrática; es representante de partidos políticos y de agrupaciones que viven y se desarrollan en el terreno electoral. Esto sucede en todos los países de gobierno representativo, y, con mayor intensidad, en aquellos que hacen de la democracia la base substancial del Poder.

Y es, precisamente ese legítimo derecho, que el grupo liberal del Congreso ha recomendado a la Nación y sobre todo a su partido, una candidatura para Presidente y Vice Presidentes de la República que sigue, suscribiéndola con un respetable número de firmas prestigiosas:

Presidente, D. D. Eliodoro Villazón.

Primer Vicepresidente, D. D. Macario Pinilla.

Segundo Vicepresidente, D. D. Juan M. Saracho.

Esta fórmula traduce las aspiraciones de todos los pueblos de la República y concentra, en sus elementos componentes, la fuerza y virilidad del partido que la proclama.

Figura como candidato a la Presidencia el Dr. D. Eliodoro Villazón, hombre de primera talla en la actualidad boliviana. La carrera pública de este ilustre ciudadano, conocida por todos, explica la espontánea aclamación que se le ha hecho de su nombre para la candidatura a tan elevado cargo. I bien merece el señor Villazón este honor. Ha servido a su Patria siempre con todo desprendimiento y abnegación, desde su primera juventud, sobresaliendo por sus ideas políticas y la firmeza de sus convicciones. Las páginas de la historia del Parlamento boliviano registran sus opiniones francamente liberales y su labor en todos los ramos de la actuación congresual. Hombre de levanta cultura intelectual, sabe dar a sus opiniones el sello del acierto y de la seguridad lógica y doctrinaria. Espíritu reposado y tranquilo, sobre en sus manifestaciones, previsor y equívoco, tiene todas las cualidades de un hombre de Estado, capaz de dirigir con éxito los intereses de la Nación. Liberal de convicción, dirigirá a su partido por la senda de la ley y del orden, haciendo cooperar a las fuerzas liberales al adelanto general del país.

Ha dedicado gran parte de sus esfuerzos y estudios a la solución más conveniente y práctica de nuestros asuntos internacionales y de los delicados problemas de nuestra vida comercial. Como Ministro de Estado en el ramo de Relaciones Exteriores y Ministro Diplomático en diver-

sos países, ha intervenido en la solución de las cuestiones internacionales de Bolivia, sosteniendo los derechos y el honor de la Nación, a través de las más rudas dificultades. Es el hombre público que conoce con mayor precisión toda nuestra historia diplomática y, por lo mismo, el que sabe con más claridad lo que nos conviene para resguardar nuestra soberanía y acrecentar el comercio internacional.

Para la Primera Vicepresidencia se indica al doctor Macario Pinilla. Los merecimientos y prestigio de este conocido personaje, le señalaban el primer puesto para el que lo habían indicado sus numerosos amigos y al que lo llamaban sus honrosos antecedentes en el servicio público y su muy alto valimiento personal; empero, las consideraciones de unificación del partido liberal, la necesidad de sostener sin discrepancia una sola fórmula liberal en la elección próxima y el interés patriótico de dar a la candidatura el mayor lustre posible a la vez que gran prestigio nacional, han determinado la conveniencia política de colocar al señor Pinilla en la 1ª Vicepresidencia, produciendo así una gran solución que, sin dudas, enaltecerá aun más y pondrá en evidencia el mérito cívico y el noble desprendimiento de este conspicuo servidor de la Nación.

El señor Pinilla es un hombre que ha hecho en Bolivia una carrera honrosa, conquistándose el aprecio de todos sus conciudadanos y el respeto general de los bolivianos. Ha desempeñado los más salientes puestos en todos los ramos de la administración, con brillo y dignidad. La magistratura judicial le debe, en gran parte, el prestigioso lugar que hoy ocupa. Como Ministro de Estado, Miembro de la histórica Junta de Gobierno y Presidente de la Unión Liberal, ha manifestado sus relevantes condiciones de político sagaz, activo, ecuánime y experto. Su trato social delicado, lo ha colocado en esta ciudad en una altura envidiable, pudiendo decirse que reconocía muy bien el patrón que padece el doctor Saracho Reyes Ortiz. Es muy popular en sus ideas y obras y ha probado muchas veces que es amigo sincero del pueblo. En Europa hizo conocer a Bolivia, como Ministro en algunas Cortes de aquel continente. Hoy desempeña el alto cargo de Presidente del Senado y del Congreso.

Completa la lista propuesta por el partido liberal, en calidad de candidato a la Segunda Vicepresidencia, el doctor don Juan M. Saracho. El señor Saracho ha consagrado los mejores años de su vida a las atenciones de la instrucción pública de Bolivia. Una inextinguible inclinación lo atraía al servicio de este ramo, que fue constantemente desatendido por los gobiernos, las municipalidades y la misma sociedad. El señor Saracho comprendió por su instrucción un pueblo por más rico que sea y por más elementos naturales de vida que tenga, no puede considerarse como Nación digna de figurar en el concierto de los pueblos civilizados, ni puede aprovechar de las ventajas que la naturaleza le ha prodigado. Como maestro, profesor, unipese inspector de instrucción, rector de Universidad y Ministro del ramo, su actividad se desarrolló en el sentido de mejorar e impulsar la instrucción. Nunca una existencia se ha conagrado a un fin determinado, a un objetivo, a una sola preocupación, entre nosotros, que nos distinguimos por la volubilidad de carácter, como en el caso del señor Saracho. Su vida está dedicada a este solo afán, su pensamiento no se aparta de este campo, su voluntad no se distrae en otros topics. Hoy las pasiones nos impiden valorar la colosal obra del señor Saracho durante su permanencia en el Ministerio de Instrucción Pública; es una obra titánica, que pesa el concurso de muchos hombres y de mucho tiempo. Ha sido sin embargo, ruda, ruda combatido, la política no le perdonó el crimen de ser honrado y patriota; pero el señor Saracho, espíritu firme y sereno, dejó pasar la tempestad, siguió su gran obra y tomó alientos de la misma lucha para multiplicar sus esfuerzos y llevar a los tugurios, cabanas y chozas, la luz de la instrucción y de la moral.

Estos son los distinguidos ciudadanos que han merecido atraer, unificar y armonizar las aspiraciones del partido liberal y de la Nación toda.

El partido liberal compacto y firme, sostendrá en el terreno de la ley esta candidatura, demostrando con su triunfo su poder y fuerza, su predominio en el

campo de las primicias y la disciplina.

Una vez más esta sagrada enseña liberal flameará en el torneo de las elecciones públicas anunciando a los bolivianos el imperio de la ley, de la justicia y del honor.

ACTA

Los señores, adherentes del Partido Liberal, presentan a la consideración del país y de su partido, la siguiente candidatura, para la elección que debe realizarse en el mes de mayo de 1909, con objeto de organizar el Poder Ejecutivo:

Presidente de la República doctor ELIODORO VILLAZÓN.

Primer Vicepresidente doctor MACARIO PINILLA.

Segundo Vicepresidente doctor JUAN MIGUEL SARACHO.

La Paz, septiembre de 1908.

Benedicto Goytia, José David Berrios, Horacio Ríos, José Carrasco, Gerardo Velasco, Arturo Molina Campero, Benjamín Calderón, Napoleón Gómez, Enrique Collazos, Adolfo Trigo Achá, Ángel Díez de Medina, Rafael Berthoin, César Valdivieso, Enrique Salinas R., Juan Espárrago, Alfredo Ascaranz, René Moreno, Benigno Guzmán, Adolfo Ortega, Fabian Vaca, Chávez, Zenón C. Orías, José Morales, Enrique Gonzales Duarte, Natali Murguía, Luis D. Moreira, Isaac Aranibar, Rodolfo Montenegro, David Meza, Ricardo Ayala Lozada, E. Cereza Lanza, Maximiliano Justinián, Manuel María Padilla, Rodolfo Aramayo, Balduino Campos, Adolfo Castillo, Adolfo Lea Plaza, Manuel F. Aland, Isaac C. Campero, Aurelio Gamarra G., Joaquín E. de la Quintana, Manuel Cortés Pantoja, Abel Reyes Ortiz, Luis Ballivián, Gabino Pereira, Julio S. Gutiérrez, Benigno Lara, Miguel Carrera, Ángel Oliva, Plácido Sánchez, Agustín Iturricha, Roberto Molina, Bolívar Velasco V., José María Gamarra, Napoleón Vazquez, Darío M. Lanza, Tomás Vera Carrasco, Andrés Rossetti, Nicanor Arce, Francisco M. Espinosa, Setapló Medina.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galesvaton

GRAN BRETAÑA

Naufrajo de un buque

25 tripulantes ahogados

Londres, 2.—El ministerio de marina ha recibido un anuncio telegráfico de Australia, en el que hacen saber que en las proximidades de las costas occidentales de esa localidad, ha naufragado el buque inglés Lochmudi, que estaba de viaje al Callao, habiendo perecido ahogados 25 marineros. Los demás tripulantes salvaron merced a grandes esfuerzos.

CHILE

El ferrocarril Arica-La Paz

Viaje de ingenieros

El trazo de la línea

Santiago, 2.—Comunican de Tacna que los ingenieros chilenos que están encargados de efectuar el trazo del ferrocarril Arica-Viacha, han salido de esa localidad con destino a la frontera de Bolivia. Sábese que la ruta escogida por los indicados ingenieros se extenderá desde Puno hasta la frontera boliviana, pasando por Charaña.

ARGENTINA

En el campo de Mayo

Construcción de un parque

Buenos Aires, 2.—El diario "La Nación" da la noticia de haber producido ante anoche un movimiento insuado en las divisiones reparticiones militares que se encuentran situadas en el campo de Mayo.

Proyéctase la construcción de un gran parque en los terrenos comprendidos en la parte central de la ciudad.

Telegrafas del interior

COCHABAMBA

Ferrocarril Oruro-

Cochabamba

Aplausos de "La Prensa"

Resucitando un cadáver

Nuevas noticias

Octubre, 2.

"La Prensa" de esta capital se ocupó extensamente de la cuestión ferroviaria que ha sido nuevamente agitada con motivo de la reanudación de los trabajos del ferrocarril Oruro-Cochabamba. Se aplaude esta determinación, en términos muy conceptuosos.

En casa de don Ceterino Ledezma, reuniéronse anteañoche algunos de los sobrevivientes del que fué partido conservador. Encontrábase entre los asistentes los siguientes señores: Severo Ramírez, Julio Moreno, Huascar Velarde y Fernando Quiroga. Clamaron por la reanudación del partido conservador, evocaron el recuerdo de sus antepasados, discutieron acaloradamente, negaron de su situación, y, por último, resolvieron tener en las elecciones venideras para la presidencia de la república, sosteniendo la siguiente fórmula:

Para Presidente, don Juan Francisco Velarde.

Para 1er. vice, don Isaías Morales (Henry).

Para 2º id. don Fernando Quiroga.

Cualquiera otra candidatura que se ponga al frente de esta fórmula, James Pinilla o Villazón, corre serio peligro de sufrir una derrota vergonzosa.

Intentó suicidarse la joven Soledad Roselle, decerajándose dos tiros de revolver en el pecho; que no causaron el siniestro fin que aquella intentaba.

Las autoridades judiciales propusieron a investigar la causa de esta determinación, y solo encontraron entre sus prendas de vestir, un pequeño papel, en que se leía, lo siguiente: "Me suicido porque tengo la gana de hacerlo y desprecio los comentarios que vengan después".

En una casa de los alrededores, acaba de suceder un accidente desgraciado, con un individuo que después de penetrar a un pozo de agua, cogió de limpiarlo se sumergió casualmente, sin poder ser salvado.

El señor Prefecto y Comandante General de Departamento, en uso de sus atribuciones, se ha impuesto la obligación de visitar las oficinas judiciales y obligar que ellas permanezcan abiertas durante las horas prescritas por ley, y con la asistencia de todos sus subalternos.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesión ordinaria del día 2 de octubre de 1908.

Presidencia del H. SEÑOR RAFAEL BERTHIN, HIJO.

Se instaló la sesión a las 2 y 3 p.m., con asistencia de los HH. Aldana, Aramayo, Aranibar, Arce, Ascaranz, Ballivián, Camacho, Campero, Campos, Cereza M., Cereza Lanza, Carrasco, Castillo, Cortés Pantoja, Dalenc, Díez de Medina, Elías, Epinoza, Fernández, Gamarra A., Gamarra J. M., González Duarte, Guzmán, Gutiérrez, Herrera, Iturricha, Justinián, Lara, Lea Plaza, Lizón, López, Medina, Méndez, Montenegro, Morales L., Morales J. A., Moreira, Moreno, Murguía, Nogales, Olivas, Ortega, Padilla, Padilla, Pereira, Quintana, Reyes Ortiz, Rocha, Rosetti, Salinas, Sánchez, Vaca Chávez, Valdivieso, Vazquez, Zambrana.

Faltaron con licencia los HH. Quiroga, Valverde Calle y Ayala.

CORRESPONDENCIA

Aprobada el acta de la sesión de 29 de septiembre último, se leyó un oficio del Presidente de la República, devolviendo promulgada la ley que divide la Provincia de Arque en dos provincias.

Leyóse en seguida, otro oficio del mismo, devolviendo promulgada la ley que se dictó sobre prestación vital.

SELETTUDER

De Benedicto Salinas, Admi-

nistrador del Banco Hipotecario Nacional, expresando que el Presidente Montes le ha pagado un empréstito que dió por 20,000 Bs., cuyos intereses se le adeudan y que no existiendo sobre el particular nioguna partida en el Presupuesto, se sirva la Cámara consignar una en cuya virtud se haga efectivo el pago de dichos intereses. A la Comisión de Hacienda.

De Casto F. Pinilla, cobrando la suma de 2,500 Bs., por suscripción al "Apéndice N.º 4, de leyes órdenes y disposiciones de la República de Bolivia". A la Comisión de Peticiones.

De Plácida V. de Pirola, cobrando montepío. A la misma Comisión.

PROYECTOS DE LEY

El H. Gutiérrez, presentó el que crea un Juzgado de Partido en la Provincia del Sara.

El H. Pereira, el que tiende a ligar con líneas telegráficas, los pueblos de Chayanta, Sacaca y San Pedro, de las provincias de Colchagua y Bustillo.

El H. Murguía, presentó una minuta de comunicación que es una indispensable la efectividad del Item 12, párrafo 4.º del Presupuesto, relativo a la implantación del Registro Civil.

El H. Oliva, leyó el que vota la cantidad de 50,000 Bs., para los defensores de la ciudad de Tarija, contra las inundaciones del río Guadalquivir.

El H. Ascaranz, motionó por que con sujeción a práctica parlamentaria establecida, se lean las actas, a la hora reglamentaria, aún cuando no haya el quórum de ley, sólo en presencia de la mesa directiva, para que de ese modo disponga la Cámara de más tiempo y pueda emplearlo en la consideración de las cuestiones importantes que tiene entre manos. Aprobado que fué, se resolvió en ese sentido.

Dióse un cuarto intermedio por 20 minutos.

SEGUNDA HORA

Dióse lectura al proyecto venido del Senado, declarando Puerto Mayor al actual Puerto Seco.

El H. Aranibar leyó un proyecto que da carácter nacional a todas las políticas de la República, que ya no serán sostenidas por los tesoros departamentales.

PRESUPUESTO

Se consideró el capítulo de ingresos, quedando aprobados el párrafo 3.º, Item 8.º del capítulo 1.º y el párrafo 4.º.

En consecuencia, los ingresos para la gestión de 1909, alcanzan a 18 millones.

Proyectos de ley y Minutas de Comunicación, presentados por el H. Diputado doctor Angel Oliva y otros, cuyo tenor es así:

Artículo—Créase un Juz. 2.º de Partido en la ciudad de Tarija.

Comuníquese.

Artículo—Se grava con el impuesto de Bs. 3.—por cabeza, la extracción de ganado vacuno del Departamento.

Comuníquese.

Artículo—Se vota la suma de Bs. 50,000, para la adquisición de una perforadora.

Comuníquese.

Artículo—Se vota la suma de Bs. 50,000, para defensores de la ciudad, contra las crecientes del río "Guadalquivir".

Comuníquese.

Minuta de Comunicación aprobada por el H. Cámara, y aceptada por el Ejecutivo Digne al Poder Ejecutivo, que la Cámara de Diputados, verá con agrado, que el servicio de correos, al Departamento de Tarija, se verifique dos veces por semana, como se hace en casi todos los departamentos de la República.

Que igualmente estimará, se prolongue una línea telegráfica y telefónica de la ciudad, al pueblo de San Lorenzo, capital de la provincia Méndez, cuya distancia solo es de quince kilómetros, máximo.

Fue aprobado por la H. Cámara de Diputados, el proyecto por el que se vota la suma de Bs. 50,000, para la renovación de la cañería de aguas potables.

El cardenal Rampolla en el retiro de Einsiedlen

Einsiedlen, Agosto 4.

Antigua tierra histórica es esta

gruesa de los lomos de cerilla,
"180 en caja", pesa más de 2

los, deben entenderse de ción en el país, pues no existen cajas con 180 dólares.

Una buena pesquiza
El dirigente vecinal de la Policía de Seguridad donde César Arévalo, ha efectuado el día de ayer una importante pesquiza capturando a un bicho que se dedicó a buscar dinero furtivamente cartas de personas más o menos respetables.

El individuo aludido que no tiene nada de lerdo, y que es natural de la ciudad de Sucre, conocedor de varias personas de esa localidad residentes en esta ciudad, les dirigió cartas firmadas con el nombre de un joven de familia distinguida de aquella capital, cartas en las que anunciaba la fundación de una sociedad protectora de los hijos del Sud, y a la vez les pedía una inscripción para una familia que quedaba en su encuentro en la orfandad.

Según se dice, han caído en esa red los señores Francisco Argandoña y señora, señor y señora Uricoste, señor Julio Zamora y varios otros.

Capturado e interrogado en la central confesó el delincuente su delito y declaró que era el autor de las cartas que se le presentaban.

La policía ha tomado las medidas debidas al hecho, ya está en conocimiento de la autoridad judicial respectiva.

Agencia comercial

Hemos recibido del puerto de Riberalta la siguiente circular comercial.

Muy señor mío:

Participo a Ud. que desde esta fecha he establecido en mi casa una Agencia la que se ocupará de la compra y venta de Mercaderías y productos del país, en comisión y consignación, así como también con el rescate de Gómina.

Asimismo se entenderá con asuntos judiciales y solicitudes ante las autoridades de la Provincia, y ante la Delegación Nacional en el Territorio de Colombia.

Por todos los trabajos que efectuaré cobrará una módica comisión.

Saludo a Ud. como es de costumbre.

H. ARAMAYO.

CAJALAMA.

NOTA: La Hacienda

La Hacienda de la ciudad de La Paz, ha recibido de varios contribuyentes, que tienen motivo de comparecer a aquella oficina, hechas llegadas a saber que los derechos que cobra el Notario por las diferentes diligencias que actúan, son sumamente exagerados; tanto que, según nos refieren, por una escritura de compraventa se cobra la suma de \$100 bolivianos.

El ministerio público está en el deber de restringir tales abusos e intentar a ser funcionario poner a ese funcionario a la vista del público el correspondiente amparo, en el que deben estar detalladamente determinados los cobros de tal o cual actuación, porque, es sabido que por foja tan solo se abona "cuarenta centavos", como derechos correspondientes al planario.

A propósito de cobros
Las mismas quejas anotadas en el párrafo precedente surgen respecto de los Alcaldes Parroquiales de la ciudad, de algunos de los cuales se dice que proceden con excesiva escandalosa en el cobro de derechos, procesos.

Estos clamores continuados deben escucharse y remediar por quien convenga, en una forma que garantice al público litigante.

El emprestado

Por dar cabida, presente al editorial político de actualidad, reservamos para mañana a nuestro estudio sobre la cuestión financiera propuesta por el Ejecutivo al Congreso.

En nuestra edición de ayer, como habrán visto nuestros lectores, se ha dado un minucioso desarrollo a dos aspectos fundamentales del empréstito: Necesidad y oportunidad de la operación y ventajas de las aplicaciones proyectadas. Completará este estudio nuestro artículo de mañana que fijará los alcances del gravamen del 2% sobre la emisión bancaria.

Por lo mismo que se trata de un asunto de mucha importancia, será menester que la opinión pública conozca los fundamentos del proyecto del Ejecutivo y juzgue sobre la conveniencia de meter esta obra completa en el práctico, que comprende el mejoramiento de nuestra situación económica, la reducción de los

promisos onerosos y la construcción de escuelas y cárceles.

Un ambulante
Se encuentra depositado en la policía de Seguridad, un piano ambulante, que ha sido encontrado en poder de un cargador, quien pretendió venderlo en una casa donde lo hicieron capturar con la policía.

El poseedor de ese instrumento no da razón alguna de la persona que según él, le encomendó la venta de ese instrumento musical.

Nuevo diario

Dentro de pocos días hará su aparición en esta ciudad, un nuevo diario que llevará por título "Diario del Comercio", editado en una imprenta adquirida por los señores José Antezana y Manuel José Illivero, quienes se señalan sus directores, y principales redactores.

Siendo por demás reconocidas las especiales suabundias de estos señores para empresas periodísticas, es de esperar que den a luz un diario que este a la altura de los adelantos de nuestra época.

Junta de vecinos

Para esta noche han sido convocados a reunión general, los miembros de la junta de vecinos de San Pedro, bajo la presidencia del señor Ramón Z. Gonzales.

Agua potable

No obstante la publicación que con toda oportunidad se hizo del Reglamento de aguas potables de la ciudad y teniendo en cuenta que muchos propietarios de esas instalaciones parecían haber olvidado las reglas a que están sujetos; por instancia del señor Inspector del ramo, vamos a dar cabida en nuestra edición de mañana al indicado Reglamento, que fue dictado en 26 de Noviembre de 1906.

Centro militar

El Ministerio de la Guerra en uso de las atribuciones que le confiere el respectivo Reglamento, ha efectuado el nombramiento del Presidente y dos vocales para el Centro Militar, habiendo recaído ese acto en los señores General Fermín Prudencio y Teniente Coronel Lizardo Cortez y Carlos Nuñez del Prado.

Los otros tres miembros de ese cuerpo directivo deben ser elegidos por la junta general.

La reunión para efectuar esos nombramientos, tendrá lugar en la próxima semana.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 1.º de Septiembre de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	494.11
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	495.24
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	493.16
Temperatura media en °C.	13°32
Temperatura máxima en °C.	22°2
Temperatura mínima en °C.	5°6
Humedad relativa, en centésimos, media.	52.32
Tensión del vapor de agua en mm. media.	4.45
Nebulosidad de 0 a 10.	8.6
Evaporación en mm.	7.0
Dirección dominante del viento superior.	N O
Dirección dominante del viento inferior.	N O
Velocidad horaria del viento en Km.	5.7
Velocidad total del viento en las 24 horas.	137
Fenómenos diversos observados.	Lluvia en mm. Cantidad inapreciable.

La Paz, a 2 Octubre. de 1908

V. E. MAURANT Y.

Director.

INFORMACIONES

La Paz, 2 de Septiembre de 1908.

El General de División, Clodomiro Montes, Inspector General del Ejército, al señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra en

N.º 240

La Paz.

Señor:

La revista de la

señala en el Regimiento Abasco 1.º de Caballería de línea, de conformidad con lo dispuesto en la 2.ª parte del artículo 932 y en los artículos 933 al 962 de las Ordenanzas Militares vigentes, ha dado el siguiente resultado:

Personal.—El personal del Regimiento consta de 3 Jefes, 16 oficiales, 1 Cirujano, 1 Director de música, 1 Secretario y 287 individuos de tropa: estos, jóvenes, sanos, aptos para el servicio y los más, también, del nuevo contingente llamado al servicio a principios de este año, en ejecución de la nueva ley del Servicio Militar obligatorio, que ha dado tan buenos resultados.

Armenos.—El Regimiento tiene 268 carabinas Mauser, en muy buen estado y bien conservadas; 205 sables, nuevos de estos con las vainas rotas; 233 lanzas corrientes, con sus gallardetes colorados y bi-coloros; 290 cinturones, 218 cubre-llaves, y 280 fundas de lona para carabinas; todo en buen estado.

Munición.—Hay en el parque del Regimiento 13,500 tiros a bala; su existencia ha sido escrupulosamente comprobada.

Vestuario de gala y cuartel.—Los ternos de ropa de gala y de cuartel, que son cuatro, con más pantalones colan de lona y también los capotes, están conformes con la relación del Estado General: el terno de gala y el de paño khaki están nuevos; las otras prendas en regular estado.

Monturas.—Existen 300 monturas con los siguientes accesorios: sillas, sillecillos, batucos, las, riendas, bocados, cabezones, cabezales, encañadores, manillas, chabrazos, espuelas, etc., etc.

Todo este material ha sido oportunamente examinado y recontado y su existencia minuciosamente confrontada con el Estado General.

Equipo y Menaje.—Está conforme con lo detallado en el Estado General y en los Estados particulares de las compañías; su existencia ha sido constatada.

Instrumentos de música y de guerra.—El instrumental de la banda de música consta de 39 instrumentos y 12 de la banda de guerra de 12 clarines, todos estos instrumentos en buen estado y bien conservados.

Comedor para oficiales.—El comedor para los señores oficiales tiene los muebles y el servicio necesarios; está bien instalado.

Servicio para rancho de tropa.—Consta este de 312 platos, 312 cucharas y 312 jarcos.

Caballada.—La caballada está formada y cuidada con esmero de esta número un 35 %, según informes del Coronel Comandante del Regimiento, es vieja, es inservible para una marcha larga o una jornada rápida; los caballos de la banda de música son los más viejos, pero están en servicio desde la fundación del Regimiento.

Es de advertir que no se ha hecho una remonta completa de la caballada en más de ocho años y que las remontas parciales y en pequeño número que se ha hecho, con economías de los fondos de Caja, son insuficientes para renovar totalmente la caballada.

Mulada.—Consta esta de 34 mulos, uno de estos desparejado, por consiguiente, inutilizado para el servicio; se ha ordenado su baja.

Carrioches.—Para la conducción del parque y del equipo, tiene el Regimiento 6 carrioches, adquiridos, así mismo, con economías de Caja; con arneses, tiros y demás accesorios completos y bien conservados.

Para tiro de estos carrioches son insuficientes los 33 mulos que hay; estos de número de 40 y 46 6 más para reemplazar a los que, por cualquier accidente, se inutilizaran en una marcha.

Aparajes.—Hay también 24 aparajes con sus caronas, reatas, redondeles y los demás accesorios.

Parque.—En el reducido parque del Regimiento, hay las existencias detalladas en la relación adjunta; de las 39 sillas que figuraban en ella, 16 están en buen estado y, con pequeñas reparaciones, pueden ponerse en uso; las 23 restantes son completamente inútiles; se ha ordenado la entrega de estas, bajo de resibo, a la Intendencia General del Ejército; los morrales están muy viejos y han sido recogidos a ese parque por inservibles, se ha ordenado así mismo, se den de baja.

En conclusión, señor Ministro, me es satisfactorio hacer constar el buen estado en que está todo el armamento, equipo, vestuario y demás prendas del Regimiento; está perfectamente equipado y el vestuario que tiene es nuevo y de muy buena calidad.

Así mismo, me permito llamar su atención a la necesidad que hay de renovar la caballada;

de aumentar el número de mulos, bueyes al completo y la fuerza efectiva; de dotarlo de mayor número de mulos, de renovar los carrioches que están inservibles.

Con estas mejoras, el Regimiento estaría perfectamente bien equipado y en el pie en el que debe estar un Cuerpo tan importante de nuestro Ejército.

Se ha autorizado al Coronel Comandante del Regimiento, para que eleve, al Estado Mayor General del Ejército, los pedidos de las prendas que hay que renovar, de las que es necesario completar y de otras que, a su juicio, se necesitan.

Se ha inspeccionado, también, los libros de la Mayoría y de los centros Escadrones; están con el día y bien llevados.

Saludo al señor Ministro y me despido atento

Señor.

C. MONTES.

Es conforme—

El Teniente Coronel Secretario,

AN. E. MICHEL.

Ministerio de Guerra.—Bolívia.

La Paz, 16 de Septiembre de 1908.

N.º 251.

Al señor General Inspector General del Ejército.

Presente.

Señor:

En el informe que se sirvió Ud. pasarme de la inspección de armas, munición y equipo del Regimiento Abasco, se ha dictado el siguiente auto de aprobación.

Ministerio de Guerra.—La Paz, 7 de Septiembre de 1908.—Visto el informe que antecede, del señor General Inspector General del Ejército, de la inspección de armas, munición, vestuario, equipo y caballería del Regimiento Abasco 1.º de Caballería, practicada en virtud de orden de este Ministerio; y considerando:

que por el referido informe consta el correcto cuidado y conservación de las armas, caballería y demás prendas del escuadrón;

que, por tanto, se aprueba dicha inspección, así como la correcta nota de las indicaciones contenidas en el informe, respecto de las renovaciones que son necesarias.—Regístrate, transcribese y publíquese.

Montes.—José S. Quinteros.

Que transcriba a Ud. para que se sirva transmitir al Comandante del referido cuerpo.

Dios gue, a Ud.

JOSE S. QUINTEROS.

Es conforme—

El Teniente Coronel Secretario,

AD. E. MICHEL.

EDICTO

El Dr. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de esta Capital y su Cercado

esta.

Por el presente cito llamo, y emplazo al señor Mario Raffo, para que en el término de ley, se presente ante este juzgado, con objeto de reconocer el documento de foja primera a cuyo fin se le transcribe las piezas de su referencia.

Escrito.—Señor Juez de Partido.—Por diligencia previa, pide se señale día y hora, para que la persona que indica, comparezca a reconocer el documento anterior.—Otro sí: domicilio.—Manuela Ochoa v. de Centeno, ante usted con respecto digo: que por diligencia preliminar, se ha de servir usted designar día y hora para que don Mario Raffo, comparezca a objeto de reconocer el adjunto documento otorgado a mi favor por la cantidad de dos mil cuatrocientos bolivianos [Bs. 2,400] y en fecha nueve de mayo del presente año.—Será justicia, etc.—Otro sí: en la Plaza de San Francisco—La Paz, Septiembre doce de mil novecientos ocho.—Enrique Azcarunz B.—Manuela O. v. de Centeno.

Decreto.—La Paz, a catorce de Septiembre de mil novecientos ocho.—Notifíquese al señor Mario Raffo para que al día siguiente de ser citado, hora 1 p.m., en día hábil se presente ante este juzgado, a efecto de reconocer la firma y rubrica estampadas en el documento de foja 1.ª, bajo los apertamientos de derecho. Al oírse por señalado el domicilio a donde debe comparecer, a saber: a mi pabellón.—Ante mí:—M. B. Mendoza.—Representación.—Señor Juez de Partido.—Representación.—El secretario que suscribe ante usted con respecto digo: que el señor Mario Raffo, según informaciones que he recibido se ha-

Bautista Saavedra

ABOGADO

Bufete: Calle Chirinos 62.

3 m. 0.3

En viaje con dirección a Italia

motivo por el que no se le notificó con el breve anterior. Lo que represento para los fines de ley.

La Paz, Septiembre veinte y dos de mil novecientos ocho.—M. B. Mendoza.—Escrito.—Señor Juez de Partido.—En virtud de la representación que indica, pide se cite al demandado por edicto.—Manuela O. v. de Centeno, en autos con respecto digo: que el demandado Raffo, se había ausentado de la ciudad sin saberse de su actual residencia, según lo acredita la representación.—De conformidad con lo dispuesto por los artículos 141 y 142 del Procedimiento Civil, pido a usted se sirva mandar que la notificación para el comparendo de Raffo, a objeto de reconocer el documento de foja 1.ª se haga por edicto.—Será justicia, etc.—La Paz, Septiembre veinte y uno de mil novecientos ocho.—Enrique Azcarunz B.—Manuela O. v. de Centeno.—Caso.—Nota: presentado el día de ayer, se pone a debate y tres de mil novecientos ocho.—Mendoza.—La Paz, a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos ocho.—A mérito de la representación del señor Secretario y de conformidad con lo prescrito por los artículos 141 y 172 (caso 2.º), del Procedimiento Civil, verifico la citación del demandado Mario Raffo, para que en el término de ley y el de la instancia, comparezca ante este juzgado a reconocer el documento de foja 1.ª en la forma ordenada a fojas 2.ª y 3.ª; bajo las contingencias de derecho.—Benavente.—Ante mí: M. B. Mendoza.—Lo que transcribo a usted, para los fines de ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte y tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ocho.—Benavente.—P. O. del S. J. M. B. Mendoza.

AVISOS

NUEVOS

BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito a la vista de este Banco, N.º 586, a favor del Sr. Verne Hendrickson, de fecha 10 de Septiembre de 1908, por Bs. mil seiscientos, queda nulo este certificado por haberse dado el correspondiente aviso al Banco y pedfiose duplicado.

La Paz, Octubre 2 de 1907.

EL GERENTE.

3 v. 2419

SE ARRIENDA un depósito

bien grande en la calle Yanacocha N.º 99, al lado del Hotel Americano.

La Paz, 2 de Octubre de 1908.

G. v. 2419

ATENCIÓN—A la afamada

tienda de José A. Inda, acaban de llegar hermosísimos artículos de alta novedad, propios para la estación y las próximas fiestas y se venden a precios sumamente baratos a pesar de la baja del cambio.

Pasar a convencerse. Ofrezco especialmente: Sombreros adornados para señoras y señoritas, vestidos, blusas, seda de hilo, enaguas, un variado surtido en telas de seda, lana y algodón, corsés, cintas, aplicaciones, mantas, un variadísimo surtido, artículos para niños, ternitos, gorras, etc.

Un espléndido surtido para caballeros, corbatas lindísimas, cuellos, puños, sombreros, casí finos finos Dormeuil.

Las personas que visiten se convencerán de que no hay competencia en la baratura.

Calle Mercado [Honda] Nos. 32 y 34. Sucursal 91 y 93, en la misma calle.

1 m. 0.3

JUNTA GENERAL DE VECINOS de la Nueva Paz.—Por resolución de la Junta de Vecinos de la Nueva Paz, se convoca a junta general para el 3 del presente, a las 8 p.m.

Se insinúa puntual asistencia.

Los Secretarios.

Casa del General Ramón González, calle Tívoli.

1 v.

COMPANIA DE BOMBEROS

No habiéndose efectuado la junta general a que fueron citados todos los miembros de la compañía, se cita por segunda vez a junta general, para el sábado 3 del presente, teniendo que tratarse asuntos de suma importancia.

Todos los antiguos socios de la expresada compañía, están en goce y se les ruega su asistencia.

La Paz, Octubre 2 de 1908.

SOCIEDAD TIRO AL BLANCO "General Campero".—Por resolución de la junta de asamblea, se pone en conocimiento de los socios de esta, que no hayan firmado en el libro de matrícula, lo hagan en la sesión de esta noche, en la secretaría de la sociedad: El Porvenir. La no concurrencia a esta, importará la cancelación de todos ellos.

La Paz, Octubre 3 de 1908.

Los SECRETARIOS.

IV.

AVISO—Se suplica a los acreedores de Alfredo Bieardi, presentar sus documentos en el término de seis días contados desde la fecha, en la casa de los señores Harrison y Böttiger, a fin de efectuar la calificación, respectiva, conforme a acuerdo de la mayoría.

Así mismo, los interesados en las existencias de la tienda Alfredo Bieardi, pueden presentar sus propuestas a los indicados señores Harrison y Böttiger.

La Paz, 3 de octubre de 1908.

3 v. 2419

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales.

En venta en todas las librerías al precio ínfimo de Bs. 1.50 cts.

Para ventas por mayor, diríjase al autor en su casa, Lima 76, La Paz.

3 m, 8, 18

POSADA DEL "COMERCIO"

Oruro.—Este establecimiento el primero en su clase en esta ciudad, ofrece al público viajero, amplias y cómodas habitaciones de señalamiento amuebladas, para pasajeros de primera y segunda.

Próximamente se instalará una sección de comedores, agua potable en abundancia.

Corrales espaciosos para animales, id. con carpas para animales de manutención.

Tiene coche en la estación del ferrocarril de La Paz, para trasladar a los pasajeros que deseen alojarse en este establecimiento, precios módicos.

Oruro, Septiembre 19 de 1908

10 v. 2410

AVISO RELIGIOSO—Debido a tener lugar la comunión general de la asociación de Hijas de María, a sabido próximo, en el Solemne Triduo, que se celebra en el Templo de la Compañía: Se encarga a todas las socias el dan a senda prueba de filial adhesión a N. S.

PADRE PIO X.

INMEMORIAM—P. M. de V. G. Quinto aniversario del fallecimiento de la que fué señora

Patricia M. de Vázquez G. (u. d. d.)

Victor y Ana Rosa Vázquez G. hijos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que se unan con ellos en el sacrificio del alma de la extinta, se celebrará en el templo del Sagrado altar, el señor de Ilargus a las 9 a.m. desde el día 1.º de octubre.

Este favor, comprometerá profundamente su gratitud.

La Paz, 30 de Septiembre de 1908.

3 v. 2417

LA SANITARIA

DESEMPLEADO

Compañía de Seguros

PARA

ENFERMOS

~Oficinas: Comercio N° 58~

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Todos los médicos de esta ciudad y a elección del inscrito

Dario Cuervo

Director General Luis Vea Murguía.

Médicos, Clínica, Dentista, Entierro

Solo por Bs. 2 mensuales

Pídanse Prospectos y Reglamentos

Comercio 58. 1 m. O. 3

¡CUIDADO CON LEER!

Si quiere usted cuidar de su economía doméstica, compre bujías

—(DE LA)—

Fábrica Nacional, de 4,5,6,8 y 10 en libra

PERO NO PAGUE MAS QUE POR LOS

25 paquetes diez bolivianos

Y POR

El paquete cuarenta y cinco centavos

Y las conseguirá usted en nuestros siguientes depósitos:

Casanovas, Prudential y Pastor, Calle Socabaya

Armando Harburger,
calle Teatro, puente San Francisco
Eduardo Pottier, calle Mercado
Eduardo Pottier, calle Yancococha
Máximo I. Gallardo, calle Bueno

César Bustamante, calle Recreo
Félix Salvatierra, calle América,
"La Constancia"
Victor E. Pionner, calle Sagárnaga
FLORENTINA DE PALACIOS, Nueva Paz, LA LOCUTORIA

D'Andrés y Cia. Calle Yancococha

Y en la fábrica, calle Pichincha No. 45

Se solicitan representantes en provincias

Precisan Trabajadores y Trabajadoras

Se vende carbón de piedra y sacos vacíos

Cajones especiales de 50 paquetes para la exportación

1 m. S. 11

Fidan vinos y Coñac, de la importante casa

PEDRO DOMECQ-JEREZ

Venda en los principales almacenes por mayor. Año 8. 15

MAESTRANZA ARNOLD

CALLE RECREO No. 139

Se ofrecen en préstamo a largo plazo. Referencia: es. crédito del doctor Zapata, Plaza Alonso de Mendoza N° 4. 3 v. 2418

EN ALQUILER—Salón, dormitorio amoblado, con ventanas a la calle para caballero solo. Mercado 60. 5 v. 2418

C. Ernesto Chacón J. CONTADOR

Se encarga de abrir libros de contabilidad, de casas comerciales, industriales, agrícolas, mineras, etc. etc., de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revisión de facturas y cuentas de venta de Europa y exámenes de libros de contabilidad. Precios convencionales. Calle Bueno 135. 3 m. S. 18.

Invitación Religiosa

Rodolfo, Edelma y José M. Baldivia G. hijos, Natividad C. de Baldivia y Hortensia I. de Baldivia, hijas políticas de la que fué señora

Pastora G. v. de Baldivia (Q.D.G.)

ruegan a todos sus amigos, relaciones y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán por su eterno descanso, en el templo de la Merced, a las 7 y 30 a.m. en el altar del Señor del Santo Sepulcro, desde el día de hoy.

Será favorable agradecerá profundamente. La Paz, 1° de Octubre de 1908. 4 v. 2417

INVIACION RELIGIOSA

Los días 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del presente mes, se celebrarán quinquarios de misas, en el templo de San Juan de Dios, a las 7 y 30 a.m., en sufragio del alma de la que fué señora

Elcida de la Barra de Trujillo (Q.D.G.)

El esposo e hijos, ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir a dichas funciones religiosas y ayudantes a rogar a Dios por su alma. Por acto tan piadoso quedará muy reconocida la familia. La Paz, 1° de Octubre de 1908. 3 v. 2417

EN ALQUILER—Un departamento independiente, aseado, con servicio de agua y desagüe en altos. Calle del Mercado N° 178. 9 v. 2417

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—Gran Realización de la Joyería de Benjamín Chavarría—Un collar de perlas, un prendedor de mantón de perla neto, y una mariposa con brillantes un par de orejeras con brillantes. Por Bs. 2,500 el tercio Oro-Tipusani en venta 112 onzas. La Paz, 1° de Octubre de 1908 Calle Lanzi N° 50. 10 v. 2417

SE ALQUILA—A media cuadra de la Plaza Murillo. Un departamento bien amueblado con piano Ronixky, habitaciones sueltas amuebladas. La casa tiene agua propia, alumbrado eléctrico y servicio. Calle Judín N° 10. 10 v. 2417

AL COMERCIO—JOSE ASCARIZ VELA—Agente Comisionista, Puno (Perú), Casilla de Correo N° 24, Dirección Telefónica "Runzvega"—Agente de los señores Harrison & Bottiger y de varias casas importadoras de La Paz. Se encarga de atender el despacho inmediato de toda la mercadería en tránsito a La Paz, cuidando de que no sufra deterioro en el tránsito, y que la carga, tanto de importación, como de exportación, sea despachada sin demora alguna a su destino. Recibe órdenes para la compra de toda clase de productos peruanos, permitiendo la mercadería a quien le solicita, sin necesidad de participar fondos. Puno, Septiembre 21 de 1908. 10 v. 2411

Se instala toda clase de maquinaria para minas y fincas, de fuerza y luz eléctrica, agua potable, gas acetileno, telégrafos, teléfonos, teléfonos y campanillas eléctricas.

Se hace toda clase de construcciones de hierro. Se compone dinamos y motores eléctricos, de gas, bencina, parafina, y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, esmeril y coque. Aparatos telefónicos y telefónicos. Pósteros y gramófonos y toda clase de armas romanas y aparatos de música. Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, a precios módicos 1 m. 1° O.

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir: Harina Cascadia, Arroz Siam Coñac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

INVITACION RELIGIOSA

Jesús Rivera de Castillo, hermanito de la que fué señora

Cecilia Rivera v. de Astorizaga (Q.D.G.)

invita a sus relaciones, se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán por su eterno descanso, en el templo de la Merced, a las 7 y 30 a.m. en el altar del Señor del Santo Sepulcro, desde el día de hoy.

Será favorable agradecerá profundamente. La Paz, 1° de Octubre de 1908. 4 v. 2417

INVITACION RELIGIOSA

Los días 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del presente mes, se celebrarán quinquarios de misas, en el templo de San Juan de Dios, a las 7 y 30 a.m., en sufragio del alma de la que fué señora

Elcida de la Barra de Trujillo (Q.D.G.)

El esposo e hijos, ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir a dichas funciones religiosas y ayudantes a rogar a Dios por su alma. Por acto tan piadoso quedará muy reconocida la familia. La Paz, 1° de Octubre de 1908. 3 v. 2417

APHODINE DAVID

(AFODINA DAVID)

PILDORAS LAXATIVAS

Específicas de las afecciones intestinales.

DEL ESTREÑIMIENTO

El Estreñimiento es una afección tan frecuente, que no se cuenta la cantidad de medicamentos propuestos para su curación. Todos, además, ofrecen al enfermo el grave inconveniente de ser bastante rápido. En esas condiciones, además, es imprescindible aumentar su dosis para llegar a un resultado. Es esta necesidad un verdadero peligro para las personas que tienen que acudir a los laxativos, pues empieza por irritar el intestino, luego el estreñimiento no tarda en hacerse más pertinaz que antes del empleo de los mismos.

Entramos en esta categoría los purgantes salinos, el albar, la cascabela, la jalapa, la coquequina, la goma guaiaca que constituyen la base de la mayoría de las preparaciones laxativas. Conviene por lo tanto acudir a otros medicamentos para tratar un verdadero estreñimiento de la constipación. No basta, en efecto, provocar deposiciones, es preciso, además y sobre todo, curar la afección que resulta tan peligrosa para quien se halla aquejado de la misma. Causas enfermedades resultan de esta.

NUOVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO

Trabajos anteriores habían mostrado que la APODINE DAVID es un purgante suave, eficaz y absolutamente apropiado a las enfermedades abdominales y a las afecciones intestinales, que ahora con mayor eficacia y rapidez, que antes, se resuelve y se alivia.

Las distintas tentativas hechas al objeto de que entre la BOUTONNE (francés) y la APODINE DAVID, han fracasado ante la dificultad con que se ha tropezado, hasta ahora, para conseguir una preparación que encerrara principios purgantes conforme existían en la corteza seca.

Nos ha permitido resolver el problema un medio especial de tratamiento. La APODINE DAVID contiene todos los principios activos de la Frangula, y su superioridad sobre las medicaciones purgantes hasta hoy usadas, en los estreñimientos, ha sido demostrada en los hospitales de París.

ACCION TERAPEUTICA DE LA APODINE DAVID

La APODINE DAVID no provoca náuseas, ni vómitos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta restablecerse totalmente las funciones.

Indicaciones.—Indicase la APODINE DAVID en cuantos casos es preciso combatir el estreñimiento accidental o debido a la acción del intestino, en los estreñimientos gastro-intestinales, en algunos casos de bilis en que es necesario estimular la función biliar, etc. Por su acción suave, en las enfermedades se evitará. Efectivamente, durante la digestión, formada una gran cantidad de principios tóxicos. Su acumulación en el organismo, consecuencia del estreñimiento, produce primero la inapetencia; luego vienen las jaquecas, las mareos, el vómito, las diarreas, las dispepsias, la hipocloria, las atonías, etc. Segun el dictamen de algunas notabilidades médicas, la APODINE DAVID es el único purgante que no elimina toxinas nocivas. Es por lo tanto sumamente interesante descubrir el intestino y, para ello, ningún laxativo puede compararse a la APODINE DAVID.

DOSES LAXATIVAS: Una o dos píldoras por la noche al acostarse, y, en caso necesario, una por la mañana al levantarse. Depósitos en Bolivia: Principales Farmacias. En La Paz: BOTICA de los URCAS.



Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sagárnaga N° 18, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. O. 1°

HABITACIONES AMUEBLADAS para caballeros o un matrimonio, se encuentran en la casa N° 33 de la calle Yancococha. Para tratar en la misma casa. 4 v. 2416

Nemesio Iturry Nuñez ABOGADO

Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor L. Villan, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27. 3 m. S. 19

PASTA Y JARABE DE KASC DELAUNERIN 20 años de buena fama



La "FOSFATINA FALCÓN" es un alimento muy rico en nutrientes para los niños desde la edad de 15 a 2 meses, y particularmente en el momento en que desiste y durante el período del crecimiento. "FALCÓN" es un alimento, asegura la buena alimentación de los niños, proporciona los nutrientes necesarios para el desarrollo de los niños, y es un alimento muy rico en nutrientes. Se vende en las farmacias y en la casa de la FOSFATINA FALCÓN.

[illegible]